

**MEMORANDO**

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 16-05-2019 04:48:37

Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE8398 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Sd:80 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CASTRO SALCEDO

**DESTINO:** DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA/ DIRE

**ASUNTO:** INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTION DE RIESGOS DE

**OPS:** PROYECTO /ASTRID SARMIENTO

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2019

Fecha: 16 de mayo de 2019

PARA: **OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES**  
Directora General UAECD

DE : **YOLANDA CASTRO SALCEDO**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)



ASUNTO: Informe de seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al I trimestre de 2019.

Cordial saludo Doctora Olga Lucía.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2019, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al I Trimestre de 2019, cuyos resultados se presentan en el informe en referencia para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Cabe mencionar que no se generaron acciones correctivas dado que los riesgos materializados ya están siendo gestionados a través de acciones de mejora que se encuentran registradas en el aplicativo ISODOC-SGI, recomendamos:

- Continuar con el permanente monitoreo de riesgos de los procesos y de corrupción, de tal forma que permita tomar decisiones oportunamente en caso de materialización de riesgos.
- Realizar el “*Reporte de seguimiento PMR, revisión y materialización del riesgo*” en forma trimestral y remitir oportunamente a la OAPAP durante los primeros 10 días hábiles al mes siguiente, en cumplimiento al a lo establecido en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V2, actividad 11 “*Efectuar seguimiento y reportes*”.
- Con relación a los riesgos materializados en los procesos de Captura de Información y Disposición de información, se recomienda revisar y/o reevaluar las acciones de tratamiento en curso, acorde a lo establecido en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V2.



## MEMORANDO

- Verificar en términos de impacto para el logro de los objetivos institucionales la materialización de los eventos de riesgo, ampliar el análisis de causas y en caso de ser necesario, definir nuevas actividades en el plan de acción, que permitan eliminar la causa raíz y prevenir que se materialice nuevamente el riesgo.

Cordialmente,

**YOLANDA CASTRO SALCEDO**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón-Profesional Especializado OCI *AS*

U A E C O

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRICTAL 16-05-2019 04:48:37  
Al Contestar Cite Este Nr. 2019IE8398 O 1 Folio Anexo 0  
ORIGEN: Sd:80 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CASTRO SALCEDO  
DESTINO: DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA/ DIRE  
ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTION DE RIESGOS DE  
OBS: PROYECTO / ASTRID SARMIENTO

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ESTADÍSTICA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimiento



Auditoría de Gestión

Informe de seguimiento a la gestión de riesgos de la Entidad correspondiente al I trimestre de 2019.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al monitoreo y revisión de la gestión del riesgo efectuado por la Entidad correspondiente al I trimestre de 2019, según lo establecido en el documento técnico "Metodología de Riesgos por Procesos" 02-01-DT-02 V3: - Subproceso de Gestión Integral del Riesgo y atendiendo los lineamientos establecidos para tal fin en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital" - Versión 4 de octubre de 2018 del DAFP.

### 2. ALCANCE

Matriz de Riesgos vigencia 2019 y reportes de seguimiento al Plan de Manejo del Riesgo - PMR, Revisión y Materialización de los Riesgos de Procesos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, con sus respectivas evidencias.

### 3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", "Artículo 17° 2.2.21.5.3 De las Oficina de Control Interno: Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control."
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital"- Versión 4 de octubre de 2018, DAFP.
- Documento Técnico Metodología de Riesgos por Procesos - Código 02-01-DT-02 V3
- Documento Técnico Política de Administración del Riesgo - Código 02-01-DT-01 V2
- Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V3

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
LICENCIADA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### 4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyen la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se verificó la información reportada por los responsables de procesos a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos - OAPAP remitida a la Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 03 de mayo de 2019, y la publicada en la página web de la entidad.

Producto de la verificación y análisis de la información, se procedió a elaborar el presente informe, con las conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del sistema de control interno, el cual se comunica para los fines que consideren pertinentes.

### 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. Publicación del mapa de riesgos institucional y sus seguimientos

##### Criterio:

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos- código 02-01-PR-01 V3, actividad 11 *"Consolidar la matriz o mapa de riesgo institucional"* *"Se consolida la matriz de riesgos institucional. En relación con el mapa o matriz de riesgos de corrupción, este deberá ser socializado a servidores públicos, contratistas y ciudadanía en general y posteriormente publicado, antes del 31 de enero de cada vigencia"*.

##### Situación evidenciada

Se observó que el 01 de febrero de 2019 la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos publicó el *"Mapa de Riesgos Institucional 2019"* en la página web de la entidad, en el link "Transparencia y acceso a la información pública" numeral 6 "Planeación" "Mapa de riesgos institucional 2019", el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica <https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/Mapa de Riesgos Institucional 2019.xlsx>, tal como se puede constatar en la siguiente imagen:

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### Mapa de Riesgos

#### « Mapa de Riesgos Institucional 2019

- ☐ Mapa de Riesgos de Corrupción de la UAECD 2019
- ☐ Mapa de Riesgos Institucional 2019
- ☐ Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción primer trimestre de 2019

#### « Mapa de Riesgos Institucional 2018

- ☐ Mapa de Riesgos de Corrupción de la UAECD 2018
- ☐ Mapa de Riesgos de Corrupción de la UAECD 2018 Versión 2
- ☐ Mapa de Riesgos de Corrupción de la UAECD 2018 Versión 3
- ☐ Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción primer trimestre 2018
- ☐ Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción segundo trimestre de 2018
- ☐ Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción tercer trimestre de 2018
- ☐ Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción cuarto trimestre de 2018
- ☐ Seguimiento Riesgos Corrupción a 31 Marzo 2018
- ☐ Mapa de Riesgos Institucional 2018
- ☐ Mapa de Riesgos Institucional 2018 Versión 2
- ☐ Mapa de Riesgos Institucional 2018 Versión 3
- ☐ Mapa de Riesgos Consolidado por procesos 31 de marzo 2018
- ☐ Mapa de Riesgos Consolidado por procesos 30 de junio de 2018
- ☐ Mapa de Riesgos Consolidado por procesos 30 de septiembre de 2018
- ☐ Mapa de Riesgos Consolidado por procesos 31 de diciembre de 2018
- ☐ Seguimiento y revisión mapa de riesgos por proceso primer y segundo trimestre de 2018
- ☐ Seguimiento y revisión mapa de riesgos por proceso tercer trimestre de 2018
- ☐ Seguimiento y revisión mapa de riesgos por proceso cuarto trimestre de 2018

Fuente: Imagen de pantalla tomada de enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos> a 6/05/2019

Además, se observó que se encuentran publicados en el aplicativo ISODOC-SGI como anexo en la generalidad del proceso, excepto los procesos de Gestión Documental, Gestión Financiera y Gestión de Comunicaciones.

Lo anterior pudo evidenciarse accediendo a cada proceso a través del link: <http://sgi.catastrobogota.gov.co/catastrodistrital/isodoc/inicio.nsf?OpenDatabase>

### 5.2 Identificación y valoración de riesgos I trimestre vigencia 2019

**Criterio:** Documento Técnico Metodología de riesgo por procesos – código 02-01-DT-02 V3 el cual define las etapas de la gestión del riesgo que se deben abordar por cada uno de los responsables de proceso.

#### Situación evidenciada

El Mapa de Riesgos Institucional de la UAECD, se identificaron y valoraron riesgos, los cuales se encontraron distribuidos de la siguiente manera: En la zona residual baja 46, moderada 13, alta 7 y extrema 2, ver siguiente tabla.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Tabla No. 1 Riesgos distribuidos por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total Riesgos de Proceso	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Direccionamiento Estratégico	4	2	2	0	0
Gestión integral de riesgos	5	3	2	0	0
Captura de Información	8	0	3	5	0
Integración de Información	4	2	1	0	1
Disposición de Información	4	2	1	0	1
Gestión Talento Humano	7	7	0	0	0
Gestión Servicios Administrativos	4	4	0	0	0
Gestión Jurídica	3	1	1	1	0
Gestión Contractual	4	1	2	1	0
Gestión Documental	2	2	0	0	0
Gestión Financiera	11	11	0	0	0
Gestión de Comunicaciones	3	3	0	0	0
Provisión y soporte servicios TI	4	4	0	0	0
Medición, análisis y mejora	3	2	1	0	0
Control Disciplinario Interno	2	2	0	0	0
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>46</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los Mapas de Riesgos suministrada por la OAPAP

Para la vigencia 2019, se actualizaron los documentos que hacen parte del proceso Gestión Integral del Riesgo, el "Procedimiento Gestión Riesgos de procesos código 02-01-PR-01" versión 3 y el Documento técnico "Metodología Gestión de riesgos por procesos código 02-01-DT-02" versión 3. Lo anterior, según los lineamientos del DAFP de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 4 expedida en octubre 2018; publicados el 02 de enero de 2019 en el aplicativo ISODOC-SGI.

Con base en la nueva metodología, el mapa de riesgos institucional, se actualizaron los mapas de riesgos de los 15 procesos: Direccionamiento Estratégico, Gestión Integral de Riesgo, Captura de información, Disposición de información y Medición Análisis y Mejora, Provisión y Soporte de Servicios TI, Gestión de Integración de Información, Talento Humano, Servicios Administrativos, Jurídica, Contractual, Documental, Financiera, Comunicaciones y Control Disciplinario Interno. Se realizó análisis de los riesgos, evaluación de los controles, tratamiento, monitoreo y revisión por parte de los responsables de los procesos, de acuerdo con lo establecido en el "Documento Técnico Metodología de riesgos por proceso" 02-01-DT-02 V3 y "Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos" – código 02-01-PR-01 V3".

Se identificaron y valoraron 68 riesgos de proceso, los cuales se encontraron distribuidos de la siguiente manera: En la zona residual baja 46, moderada 13, alta 7 y extrema 2.

Con relación a los Riesgos de corrupción, se identificaron y valoraron 24 riesgos distribuidos de la siguiente manera: Zona residual moderada 13 y zona residual alta 11. Así mismo se observó que se definieron acciones para el plan de manejo de los riesgos a los encontrados en zona residual moderada, alta y extrema.

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
NACIENTA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Digital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Tabla No. 2 Riesgos de corrupción por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total Riesgos de Corrupción	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta
Direccionamiento Estratégico	0	0	0	0
Gestión integral de riesgos	0	0	0	0
Captura de Información	1	0	0	1
Integración de Información	1	0	0	1
Disposición de Información	1	0	0	1
Gestión Talento Humano	3	0	0	3
Gestión Servicios Administrativos	3	0	2	1
Gestión Jurídica	3	0	3	0
Gestión Contractual	2	0	2	0
Gestión Documental	3	0	3	0
Gestión Financiera	3	0	2	1
Gestión de Comunicaciones	0	0	0	0
Provisión y soporte servicios TI	2	0	0	2
Medición, análisis y mejora	1	0	0	1
Control Disciplinario Interno	1	0	1	0
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>11</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los Mapas de Riesgos de corrupción publicado V2 página web de la UAECED

En el periodo objeto de verificación, no se observó la materialización de eventos de riesgos de corrupción

### 5.3 Seguimiento al monitoreo y materialización de riesgos

**Criterio:** Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V3 Actividad 12 "Efectuar seguimiento y reportes". "El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP" a cargo de: Responsables de procesos y líderes de calidad."

En la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital"- Versión 4 de octubre de 2018, DAFP, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, se dispone:

*"Se debe monitorear y revisar la gestión de riesgos, porque la entidad debe asegurar el logro de sus objetivos, anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión de la Entidad.*

Av. Cra. 30 No 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

TIENENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

*Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la dimensión 7 "Control Interno" que desarrolla a través de las líneas de defensa la responsabilidad de la gestión del riesgo y control", el monitoreo y revisión se distribuye en diversos servidores de la entidad como sigue:*

*Primera línea de defensa: Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgo a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.*

*Segunda línea de defensa: Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.*

*Tercera línea de defensa: Proporciona información sobre la efectividad del S.C.I. a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa.*

*La Oficina de Control Interno dentro de su función asesora debe comunicar y presentar luego del seguimiento y evaluación sus resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.*

### Situación evidenciada

La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos solicitó mediante correo institucional a los responsables del proceso; remitir el "Reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización" correspondiente al I trimestre de 2019. La OCI realizó seguimiento al reporte en mención y verificó los soportes remitidos por los responsables de proceso sobre la ejecución de las actividades del plan de manejo de riesgos.

Se evidenció que el responsable de los procesos Gestión Financiera y Gestión Documental remitió el reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización el 26 de abril, excediendo el plazo establecido por la OAPAP (12 de abril), lo que genera atrasos en la realización del seguimiento a cargo de la segunda y tercera líneas de defensa, en su orden la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos y la Oficina de Control Interno. Por lo que se recomienda establecer los controles requeridos al interior de los procesos que permitan dar cumplimiento a las fechas en que se debe reportar la información.

Se observó por parte de la OCI que los responsables de los procesos realizaron el seguimiento respectivo ejecutando las acciones del plan de tratamiento de riesgos correspondiente a los 13 riesgos ubicados en la zona residual moderada, los 7 en zona alta y los 2 en zona extrema, evidenciando de esta manera que se realizó el monitoreo de riesgos de gestión y riesgos de corrupción para el primer trimestre de la vigencia 2019 en el siguiente enlace: <https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos>

En el período objeto de verificación no se observó la materialización de eventos de riesgo de corrupción. Respecto de los riesgos por proceso se materializaron 5 riesgos, 4 ubicados en la zona residual alta del Proceso Captura de la Información y 1 ubicado en la zona residual extrema del Proceso Disposición de la Información, ver tablas No. 3 y 4 Proceso de Captura y Disposición de Información.

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA <small>Unidad Administrativa Especial                  Catastro Distrital</small>	<h2 style="margin: 0;">INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	---

Tabla No. 3 Proceso de Captura de Información

SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR			MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO			Eventos o Situaciones que Evidencia la Materialización	Fecha de Ocurrencia
PROCESO	RIESGO	RIESGO RESIDUAL		
<b>CAPTURA DE INFORMACIÓN</b>	Trámites de información física y jurídica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa	ALTO	El primer trimestre finalizo con 1.943 trámites vencidos no atendidos	Primer trimestre
	Trámites de información física y jurídica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa	ALTO	Se atendieron en el primer trimestre 2.502 trámites atendidos extemporáneamente.	Primer trimestre
	Trámites de información económica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa	ALTO	Se materializó el riesgo debido a: 1) cantidad de radicaciones recibidas, 2) A la complejidad de algunos trámites, que sobrepasan los tiempos de ley. 3) Debido a la cantidad de trámites recibidas durante el 2018 que superaron la capacidad operativa, esto ha incidido en la atención de los trámites nuevos.	Primer trimestre
	Tramites de información económica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa	ALTO	Se materializó el riesgo debido a: 1) cantidad de radicaciones recibidas, 2) A la complejidad de algunos trámites, que sobrepasan los tiempos de ley. 3) Debido a la cantidad de trámites recibidas durante el 2018 que superaron la capacidad operativa, esto ha incidido en la atención de los trámites nuevos.	Primer trimestre

Fuente: Reporte de seguimiento revisión y materialización del riesgo con corte 30 de abril de 2019

Av. Cra 30 No 25 – 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
 MEJOR  
 PARA TODOS**

	<h2 style="margin: 0;">INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	---

Tabla No. 4 Proceso de Disposición de Información

SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR			MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO			Eventos o Situaciones que Evidencia la Materialización	Fecha de Ocurrencia
PROCESO	RIESGO	RIESGO RESIDUAL		
DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna o sin la calidad establecida	EXTREMO	Entrega de avalúos comerciales fuera del término legal y devoluciones con observaciones de calidad de los avalúos. De un total de 169 avalúos para el mes de enero 57 quedaron como producto no conforme equivalente al (34%). Para el mes de Febrero de un total de 203 avalúos 100 quedaron como PNC equivalentes al (49%) Y para el mes de marzo de un total de 200 avalúos se tuvo 100 como PNC equivalente al (11%).	periodo reportado

Fuente: Reporte de monitoreo mapa de riesgos de gestión revisión y materialización con corte 30 de abril de 2019

Se observó que los riesgos materializados se les está dando tratamiento por medio de acciones de mejora que ya se encuentran registradas en el aplicativo ISODOC-SGI como sigue:

- Trámites de información física y jurídica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa: PDA-2019-407/en Proceso.
- Trámites de información física y jurídica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa. PDA-2019-407/en Proceso.
- Trámites de información económica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa: PDA2019-405/en Proceso.
- Trámites de información económica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa PDA2019-405/en Proceso.



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

- Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna o sin la calidad establecida: PDA-2017-60/En Proceso

No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta la materialización de los riesgos de los procesos Captura y Disposición de la Información durante el primer trimestre de 2019, esta oficina recomienda revisar y/o reevaluar las acciones de tratamiento en curso. Así mismo, revisar y/o ajustar los controles documentados en los procedimientos, acorde a lo establecido en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V3., teniendo en cuenta que los controles establecidos no son efectivos para eliminar las causas de los riesgos y no disminuyen el impacto de su ocurrencia

### 5.4 Seguimiento a la efectividad de los controles

**Criterio:** De acuerdo con lo dispuesto en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, corresponde a la tercera línea de defensa “Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles, para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos”.

#### Situación evidenciada

La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles, en desarrollo de las auditorías de gestión, evaluaciones y seguimientos adelantados durante el I trimestre de 2019, presentando recomendaciones y registrando acciones de mejora en los casos que se requirieron, las cuales quedaron consignadas en los siguientes informes:

- Informes de evaluaciones Institucional por dependencias Vigencia 2018.
- Informe de evaluación a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias- segundo semestre 2018.
- Seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2018.
- Informe de Control Interno Contable (vig. 2018).
- Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno marzo 11 de 2019.
- Informe Derechos de Autor Software.
- Seguimientos contingentes judiciales cuarto trimestre 2018.
- Seguimiento al cumplimiento Circular Interna 013 de 2018.

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
CATASTRO DISTRITAL

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### CONCLUSIONES

Con base en la verificación realizada y los resultados obtenidos, se observó que el Sistema de Control Interno para la Gestión del Riesgo en las situaciones evidenciadas es susceptible de mejora. Se evidenció que se actualizaron los Riesgos de los procesos, Riesgos de corrupción vigencia 2019 y el reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización, correspondiente al primer trimestre de 2019, acorde con lo establecido en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V3, sin embargo, se evidenció la materialización de 3 Riesgos del Proceso de Captura y 1 riesgo del Proceso de Disposición, los cuales tienen sus acciones de mejora, no obstante se debe revisar y/o reevaluar las acciones de tratamiento en curso y los controles estandarizados en los procedimientos.

Los resultados de la revisión documental y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren sólo a los documentos examinados para el período auditado y no se hacen extensibles a otros soportes.

### RECOMENDACIONES

- Revisar en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de octubre de 2018 del DAFP, numeral 3.3 los roles o funciones que debe ejercer cada una de las líneas de defensa, a fin de realizar el permanente monitoreo de riesgos de los procesos y de corrupción, de tal forma que permita tomar decisiones oportunamente en caso de materialización de riesgos.
- Realizar el “*reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización*” en forma trimestral y remitir oportunamente a la OAPAP durante los primeros 10 días hábiles al mes siguiente, en cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V3, actividad 12 “*Efectuar seguimiento y reportes*”.
- Con relación a los riesgos materializados de procesos de Captura de Información y Disposición de información se recomienda revisar y/o reevaluar las acciones de tratamiento en curso y diseñar controles que eviten la materialización de los riesgos, acorde a lo establecido en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V3.
- Crear oportunidades de mejora desde los procesos para fortalecer los controles definidos, aplicando los 6 criterios establecidos en el Documento Técnico Metodología de riesgos 02-01-DT-02 V3”.

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

- Verificar en términos de impacto para el logro de los objetivos institucionales la materialización de los eventos de riesgo, ampliar el análisis de causas y en caso de ser necesario, definir nuevas actividades en el plan de acción, que permitan eliminar la causa raíz y prevenir que se materialice nuevamente el riesgo.

**YOLANDA CASTRO SALCEDO**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón - Profesional Especializado OCI *AS*

Revisó: Myriam Tovar Losada - Profesional Especializado OCI *MT*

U A E C D

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

